



Organización de Aviación Civil Internacional

OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/4)**

Ciudad de México, México, 31 de agosto al 2 de septiembre de 2005

CA/ANE/WG/4 - NE/10

12/08/05

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Examen de aspectos administrativos**

**5.1 Elección de Cuadros Directivos del Grupo y revisión de la  
composición de los Comités**

**ELECCIÓN DE LOS CUADROS DIRECTIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO**

(Nota presentada por la Secretaría)

**RESUMEN**

En conformidad con lo establecido por el Reglamento Interno para las Reuniones del CA/ANE/WG, esta nota de estudio se presenta a la Reunión para que se proceda con la elección de los cuadros directivos del Grupo de Trabajo, según proceda; así como actualizar la membresía del mismo.

**Referencias:**

- Reglamento Interno para las Reuniones del CA/ANE/WG

**1. Introducción**

1.1 De acuerdo a las disposiciones del Reglamento Interno para las Reuniones del CA/ANE/WG, durante esta Cuarta Reunión el Grupo debe elegir a su Presidente y Vicepresidente. Así mismo, dadas las circunstancias, aprovechar para actualizar la composición en cuanto a la membresía de los Comités, en conformidad con el Capítulo III que se refiere a la Organización y Funciones del Grupo.

**2. Sobre la Presidencia y Vicepresidencia**

2.1 A modo de guía y para mejor orientación de la Reunión, se transcriben a continuación los textos de los Artículos 8, 9 y 14 del Capítulo III del precitado Reglamento Interno relativos a la organización del Grupo y las funciones de la Presidencia y Vicepresidencia del Grupo.

*Artículo 8º. - El Grupo contará con un Presidente y un Vicepresidente que permanecerán en sus cargos por un período de 2 años, al cabo de los cuales podrán ser reelectos a consideración del Grupo.*

*Artículo 9º. - Las funciones del Presidente son las siguientes:*

- Presidir y ejercer las funciones que establece este Reglamento.*
- Velar por el cumplimiento de las tareas asignadas a los miembros y a los distintos Comités.*

- c) *Mantener estrecha coordinación con la Secretaría en los asuntos concernientes al Grupo.*
- d) *Coordinar con la Secretaría las cuestiones para la elaboración del orden del día.*
- e) *Informar a la Reunión de Directores Generales los resultados de las reuniones del Grupo.*
- f) *Desempeñar todas aquellas funciones que por su carácter tengan relación o interés para el Grupo.*

*Artículo 14º. – El Vicepresidente ejercerá las mismas atribuciones que establece este Reglamento cuando le corresponda sustituir al Presidente.*

### **3. Sobre los Relatores y Membresía de los Comités**

3.1 Igualmente para guía y orientación de la Reunión, se transcriben a continuación los textos de los Artículos 6, 7 y 13 del Capítulo III del precitado Reglamento Interno, relativos a la organización del Grupo y las funciones de los Relatores del Grupo, así como de su membresía.

*Artículo 6º. - Para realizar sus reuniones el Grupo actuará de acuerdo con su organización, la cual corresponde a un Coordinador por cada Estado y COCESNA, y por los Relatores de los respectivos Comités de las actividades de AGA, AIS, ATM, CNS, MET y SAR, nombrados por el mismo Grupo. Los Coordinadores podrán hacerse acompañar de delegados de sus respectivas Administraciones, los cuales actuarán en calidad de asesores.*

*Artículo 7º - Los Comités están integrados por especialistas de las distintas áreas de navegación aérea de cada Estado y desarrollarán sus actividades en condición de órganos contribuyentes, basados en los Términos de Referencia y Tareas contenidos en el Programa de Trabajo del Grupo*

*Artículo 13º. - Las funciones de los Relatores son las siguientes:*

- a) *Coordinar los asuntos y actividades propias del Comité y coordinar con otros Comités lo pertinente.*
- b) *mantener comunicación constante con los miembros del respectivo Comité.*
- c) *Coordinar con la Presidencia y la Secretaría la elaboración del material de trabajo para las reuniones del Grupo.*
- d) *Informar a la Presidencia y a la Secretaría sobre las actividades realizadas.*
- e) *Presidir las Reuniones de los respectivos Comités.*

### **4. Conclusión**

4.1 Con base en lo anterior, y siguiendo las disposiciones del Reglamento Interno para las Reuniones del CA/ANE/WG la Reunión debiera proceder a la elección del Presidente y Vicepresidente del Grupo, que fungirán en sus cargos por un período de dos años a partir de esta Cuarta Reunión.

4.2 Dentro de este mismo contexto y, acatando la determinación del Grupo en cuanto a su composición la Reunión debiera decidir la designación de Relatores en aquellos Comités que por diversas razones no cuentan con un Relator.

4.3 Para referencia de la Reunión, y a efecto de que sea actualizado en el **Apéndice** a esta Nota de Estudio aparece el directorio de los miembros Coordinadores del Grupo y de cada uno de sus Comités existentes.

**5. Acción sugerida**

5.1 De acuerdo con los párrafos anteriores, se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota del contenido de esta Nota de Estudio;
- b) actualizar el directorio que aparece en el Apéndice a esta Nota de Estudio;
- c) elegir a un Presidente y Vicepresidente del Grupo CA/ANE/WG; y
- d) elegir a los Relator de los Comités, según corresponda.

-----

**APÉNDICE**

**Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea  
(CA/ANE/WG)**

<b>Miembros del CA/ANE/WG</b>		
Presidente a.i.	Uriel Urbizo, COCESNA	uurbizo@cocesna.org
Vicepresidente	<i>A ser determinado</i>	
Belice	Rigoberto E. Cocom	dcabelize@btl.net
Costa Rica	<i>A ser determinado</i>	
El Salvador	Rolando Rodas	navegacion-aerea@aac.gob.sv
Guatemala	<i>A ser determinado</i>	
Honduras	Julio Oyuela	juliooyuela50@yahoo.com
Nicaragua	Julio Sequeira	sequeirajc@hotmail.com

<b>Relatores Comités del CA/ANE/WG</b>		
Comité AGA	Jorge Puquirre, El Salvador	navegacion-aerea@aac.gob.sv
Comité AIS	Sandra Granados, El Salvador	sangranados06@yahoo.com
Comité ATM	<i>A ser determinado</i>	
Comité CNS	Julio C. Siu, COCESNA	jsiu@cocesna.org
Comité MET	Efrén Reyes, Honduras	pereza_98@hotmail.com
Comité SAR	Julio Ubeda, Nicaragua	juraup54@hotmail.com